



PERMANENT REPRESENTATION OF THE
REPUBLIC OF ECUADOR TO THE OPCW

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
ANTE EL CENTÉSIMO DÉCIMO PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO
EJECUTIVO DE LA OPAQ DEL 7 AL 10 DE OCTUBRE DE 2025**

Señor Presidente,

La Delegación del Ecuador desea felicitar a usted, S.E. Embajador Thomas Schieb, por la exitosa conducción de este 110º período de sesiones del Consejo Ejecutivo. Asimismo, agradecemos la dedicada labor del Director General, S.E. Embajador Fernando Arias, para asegurar la continuidad de las tareas de la Organización para la implementación de la Convención, así como también el trabajo realizado por el personal de la Secretaría Técnica a todos los niveles.

De conformidad con nuestra política exterior y el derecho internacional, deseamos enfatizar en los términos más enérgicos la condena al uso de armas y sustancias químicas tóxicas por cualquier persona, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia. Ecuador reafirma su compromiso con la plena implementación de la Convención sobre las Armas Químicas y con los principios de multilateralismo y cooperación internacional, indispensables para alcanzar el objetivo común de un mundo libre de armas químicas.

Ecuador toma nota de los informes presentados por el Director General sobre los avances en la eliminación del Programa de Armas Químicas Sirias y acoge con beneplácito las continuas gestiones realizadas en estrecha colaboración con las autoridades de la República Árabe Siria. Asimismo, resalta la gestión del Estado de Qatar en este contexto. Además, la delegación del Ecuador saluda la adopción la decisión “Destrucción Expedita *in situ* de los Restos de Armas Químicas en la República Árabe Siria.”



PERMANENT REPRESENTATION OF THE
REPUBLIC OF ECUADOR TO THE OPCW

Esta delegación reconoce los despliegues ejecutados durante el período entre sesiones, así como las reuniones mantenidas entre la OSM y las autoridades sirias que reflejan los esfuerzos continuos por mantener la cooperación y el diálogo constructivo en el terreno. Considerando la situación única y compleja que persiste en Siria, Ecuador subraya la importancia de buscar los recursos necesarios, sin que afecte las contribuciones de los Estados, para garantizar la continuidad de las operaciones y contribuir al avance hacia la conclusión de este dossier.

Asimismo, Ecuador reconoce los avances alcanzados por Japón y China en el marco del programa de eliminación de armas químicas abandonadas en China, e insta a ambos Estados a proseguir su estrecha cooperación a fin de cumplir con el plan de destrucción y los plazos acordados.

Por otro lado, tomamos nota de los avances logrados respecto del CHEMEX GRULAC y agradecemos las contribuciones de Canadá, España y al Unión Europea para su realización. La delegación del Ecuador resalta la importancia de materializar este programa que permitirá mejorar y fortalecer las capacidades de respuesta ante las emergencias químicas de los Estados Parte de la región de América Latina y el Caribe. Reiteramos nuestro compromiso de seguir colaborando activamente en este esfuerzo conjunto, convencidos de que la cooperación regional constituye un pilar esencial para el cumplimiento de los objetivos de la Convención y para garantizar una respuesta oportuna y eficaz frente a posibles incidentes químicos.

Ecuador hace un llamado a la Secretaría Técnica a continuar con la implementación del Plan de Acción sobre Representación Geográfica. Consideramos fundamental que la contratación de personal sea equilibrada en términos de representación geográfica y balance de género, como elemento clave para el funcionamiento y la legitimidad de la Organización. En este sentido, alentamos a que se adopten medidas concretas que aseguren procesos de selección transparentes e inclusivos, que reflejen de manera justa la diversidad de los Estados Parte y contribuyan al fortalecimiento institucional de la Organización en el largo plazo.

Asimismo, la delegación del Ecuador toma nota del informe anual circulado sobre la Ejecución del Plan de Acción para la Universalidad, e insta a la Secretaría Técnica a continuar los esfuerzos para promover activamente la adhesión universal a la Convención. La prohibición



PERMANENT REPRESENTATION OF THE
REPUBLIC OF ECUADOR TO THE OPCW

del uso de estas armas debe ser plena y sin excepciones, especialmente en un contexto internacional actualmente marcado por persistentes amenazas a la paz y la seguridad. Resulta esencial redoblar los esfuerzos para alcanzar la universalidad de este instrumento y alentar a los Estados que aún no se han adherido a hacerlo sin dilación ni condiciones.

Por otro lado, saludamos con interés el continuo trabajo de la Secretaría Técnica en la generación de espacios de diálogo técnico orientados a examinar los beneficios y los posibles riesgos que el desarrollo de la Inteligencia Artificial podría implicar en el ámbito de la Organización. Ecuador alienta a la Secretaría a profundizar estos esfuerzos y a seguir promoviendo un intercambio de conocimientos que permita anticipar y mitigar eficazmente los desafíos emergentes en este ámbito.

Por otra parte, la delegación del Ecuador reconoce las negociaciones mantenidas sobre el presupuesto bianual 2026-2027 y agradece la dedicada labor de los facilitadores en este respecto para lograr un resultado aceptable para todos los Estados, particularmente a la luz de las circunstancias extraordinarias que enfrenta actualmente la Organización. En este contexto, resulta esencial que la asignación de los recursos se realice de manera eficiente, a fin de permitir que la Organización cumpla con su mandato y responda adecuadamente a los desafíos actuales y emergentes, tomando en cuenta la realidad económica enfrentada por varios Estados actualmente. Saludamos el proyecto de Programa y Presupuesto 2026-2027 y su recomendación a la Conferencia (CSP-30).

Finalmente, en relación con la elección de la nueva Directora General, la delegación del Ecuador acoge con beneplácito la decisión del Consejo Ejecutivo, adoptada por consenso, de recomendar a la Conferencia el nombramiento de S.E. Sra. Sabrina Dallafior Matter como Directora General de la Secretaría Técnica de la OPAQ para el período 2026-2030. Alcanzar un resultado ampliamente respaldado no solo garantiza la continuidad y estabilidad de la Organización, sino que también consolida la confianza colectiva en su liderazgo y en los procesos que sustentan su funcionamiento. La delegación del Ecuador desea augurarle el mayor de los éxitos en su gestión y le asegura que podrá contar con nuestro pleno apoyo.



PERMANENT REPRESENTATION OF THE
REPUBLIC OF ECUADOR TO THE OPCW

Solicitamos que esta declaración sea considerada como documento oficial del Centésimo Noveno Período de Sesiones del Consejo Ejecutivo, se publique en el servidor externo y en el portal electrónico Catalyst de la Organización.
